

Expedito - 65

H.



Dr. Fernando Dot. Marcos - San Gabriel, Pinar del Rio

Requiere - Calle Hidalgo 26 - Pinar del Rio



3

EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO NACIONAL,  
FIJA SUS MODERNAS ORIENTACIONES ECONOMICO-  
SOCIALES Y DEFINE SU PROGRAMA POLITICO.-

MANIFIESTO A LA NACION.

-----

Después del movimiento armado que durante largos años conmovió a la República, y que vino a sacudir los hierros de una odiosa tiranía cuyos cruentos eslabones aprisionaban al pueblo como servil esclavo; después de esa sonora clarinada de Libertad que sacudió a las almas y levantó las frentes, haciendo sentir vergüenza de sí mismos a los hijos de la Patria, por cuya boca rodara rabiosa carcajada.....no queda ahora sino levantar sobre los campos firmados con sangre la enseña gloriosa de un nuevo movimiento, que deberá hacerse en una forma pacífica y por los medios establecidos en el Supremo Código, tendientes a la consolidación de los grandes derechos conquistados entre las brumosas nubes rojizas que cubrieron a la Patria. Nada más oportuno, entonces, que los hombres de buena voluntad se dispongan a participar en la difícil labor reconstructiva, sin empuñar ya más el cruento acero, y presentarse ante la Patria con el corazón en una mano y el cerebro en otra y exclamar con entusiasmo:

!Madre, aquí están tus hijos dispuestos a salvarte!

-----

LA REVOLUCION.

La injusta tiranía de los poderosos ha producido siempre una reacción, en todos los tiempos y en todos los pueblos: la guerra civil, en cuyas filas se agrupan animosamente los desposeídos y los agobiados, inscribiendo en su estandarte los postulados de "PATRIA Y LIBERTAD", y cuya conquista requiere centenares de víctimas. Cualquiera otro móvil, cualquiera otra causa que no estén comprendidos en estos principios, no será nunca una obra REDENTORA, sino un motín mezquino y cruel.

Así, la humillante condición en que vivían los hombres en la época porfiriana, justifica de sobra el PRINCIPIO DE LA REVOLUCION mexicana, que también debió inscribir en su pendón glorioso los postulados de "PATRIA Y LIBERTAD". Solo que, desgraciadamente, estos principios que costaron mucha sangre y que siguen costando muchas tristezas, no han encontrado un favorable ambiente que les permita vivir, enseñándonos este movimiento cuyas heridas debilitaron mucho a la Nación, sus obras bastardas, demasiado fatales ya. Esto (debe entenderse) no niega de ninguna manera que entre el constante torbellino de ambiciosos, existen hombres rectos dispuestos a ofrendar su vida si necesario fuere, en aras de los LEGITIMOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCION: desde este punto de vista, nosotros somos REVOLUCIONARIOS; pero estimamos que la Patria no gusta de las antiguas teogonias aztecas, y que solo quiere corazones bien puestos que hagan despertar de sus letargos a las inteligencias, PACIFICAMENTE, fraternalmente, patrióticamente.

¿Por qué entonces no responder a este llamado de la Patria?

Justo será confesar que no la Revolución (de que muchos amargamente se quejan) sino nuestro silencio, nuestro pacivismo, son la causa de esta situación que ya nos pesa; de esta inacción, de esta inercia criminal, provienen todos nuestros males.

-----

CARACTERES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

En cuenta debe tenerse que las transmisiones del poder tienden a resolverse por medios de violencia y es porque no ha podido establecerse en México el hábito democrático consistente en la función permanente de grandes Partidos Politico-Sociales, no constituidos exprofesamente con la mira de elevar al poder a personas determinadas que asumen el mando absoluto de sus Partidos, los cuales se di-

suelven así que no son necesarios para actuales finalidades personalistas. En tal virtud, el PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO, estima -- que los Partidos deben constituir establemente la genuina expresión del sentir general de la colectividad nacional, desarrollando una -- labor tendiente a resolver los problemas domésticos actuales, colaborando con los representativos en el poder, elevados por los propios Partidos que habrán de exigirles el estricto cumplimiento de los compromisos que hubieron de contraer con la Nación, y los hagan responder a la severa acusación del pueblo si no saben cumplir con su deber. Son los Partidos los que adquieren compromisos con el pueblo al pedir el sufragio a favor del candidato que presentan; luego se impone la necesidad de que sean permanentes los Partidos y que procedan en la función electoral dentro de la más estricta honradez e -- ideas patrióticas, y que signifiquen la garantía que la Patria tenga de la gestión de los elementos que forman la máquina Administrativo-gubernamental.

---

#### TENDENCIAS CONSERVADORAS Y TENDENCIAS AVANZADAS.

Desafortunadamente subsisten en pie las dos tendencias contrarias que en la historia de todos los pueblos se registran: la tendencia a la CONSERVACION de las instituciones, las costumbres y los métodos establecidos; y la tendencia al DESENVOLVIMIENTO Y REFORMA PROGRESIVA de la estructura social. La primera se opone al desarrollo y libre evolución de los pueblos. La segunda propugna por el desenvolvimiento y cristalización de las ideas salvadoras que fomenten y robustezcan la civilización, conduciendo a los factores sociales por un camino armónico en escala ascendente.

---

#### ¿QUE SIGNIFICA UNA TENDENCIA COMO LA NUESTRA?

Precisa, pues, por consecuencia, que las organizaciones políticas y sociales del país, adopten una ideología que esté de acuerdo con los últimos datos de los problemas actuales. Por ello, el PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO se presenta resueltamente en el terreno de la lucha enarbolando en su estandarte de PAZ sus tendencias salvadoras e incorporando justamente en su programa las cosas que hasta ahora no han sido expresadas o definidas por las demás Agrupaciones.

---

#### TRES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

En atención a las razones que dejamos señaladas, el PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO establece como base de su programa los siguientes principios fundamentales:

I.-EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO adopta como lema la siguiente expresión que recoge el sentir general del pueblo mexicano: "PATRIA Y LIBERTAD", es decir, "desapasionamiento y desinterés personales, en bien de una labor educativa, de industrialización del país y robustecimiento de la riqueza pública, con el deseo de un mejor ajuste de las condiciones económicas y una elevación moral en las clases desposeídas;" y "respeto e inviolabilidad de los individuos y de las instituciones, sin otra limitación que el interés público.

II.-EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO establece como doctrina una vigorosa nacionalidad, por medio del desarrollo de las facultades físicas, morales y mentales de los individuos, así como sejutar a una realidad práctica las modernas orientaciones de las instituciones democráticas.

III.-EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO ejercerá sus derechos cívicos en cada función electoral, pero consciente de la respon

sabilidad histórica, examinará honradamente la capacidad y principios morales de cada candidato, cuyos resultados hará conocer de la -- Nación, y pulsará serenamente la opinión general, para decidirse --- francamente por los candidatos que gocen de mayor prestigio y que ofrezcan mayores garantías de llevar a la cristalización la justa aspiración del pueblo, En tal virtud, EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO presentará en cada caso, teniendo en cuenta las necesidades -- del momento, un programa claro y concreto de inmediata y fácil realización, que contribuya a los propósitos que ha abrazado resueltamente este Partido.

-----  
LA ELECCION PRESIDENCIAL.

Pero todavía no hemos dicho cuál es nuestro criterio en la función electoral para la renovación de Poder Ejecutivo Federal y es necesario que la Nación lo juzgue. En tal virtud, EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO, presenta las siguientes PROPOSICIONES:

I.-Que cada Estado de la República, por medio de sus organizaciones políticas y sociales, elija candidatos a la Primera Magistratura de la Nación, cuyos candidatos serán hijos del Estado que los propone.

II.-Que igualmente cada Partido o Agrupación que lance un candidato a la Presidencia de la República, presente un programa de Gobierno.

III.-Que de los candidatos electos y Programas de Gobierno, se haga una depuración o selección, para dejar solamente un candidato y un programa por cada Estado.

IV.-Que en una gran Convención Nacional, se proceda como en el caso anterior con los Candidatos y Programas designados por los Estados, sometiéndose además, los Candidatos, a un examen médico-científico de sus facultades psicológicas.

V.-Que se decida la Nación por el Candidato triunfante en la -- Gran Convención Nacional y por el Programa que se acuerde.

Y para esta labor, EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO, se permite atentamente exhortar al EJERCITO a sostenerse en su elevada misión de MANTENER LA PAZ y cumplir la voluntad del pueblo cuyos derechos salvaguarda, con lo cual pondrá muy en alto de manera que puedan verlo todas las naciones, el tricolor estandarte de la GUARDIA NACIONAL.

-----  
UN PROPOSITO DE SOLIDARIZAR ESFUERZOS.

Los anhelos de los hombres en su sed de justicia; las aspiraciones de la mujer en su ansia infinita de redención; la canción dolorosa de la madre y la alegría melancólica del hijo.....; la doliente expresión de las miradas y de las inteligencias aprisionadas por el desquiciamiento del nivel económico-social. El grito de las madres en su lecho mortuario que piden a su Dios piedad para sus hijos.....el testamento de los muertos, de las obras que no pudieron realizar.... Todo esto ha recogido en su bandera de lucha EL PARTIDO PACIFISTA -- REVOLUCIONARIO, y en su firme propósito de consolidar estos derechos que nos legaron los hombres que sucumbieron; de estos derechos que son la herencia de los desposeídos y agobiados por la miseria, en este firme propósito, repetimos, para cuya realización los hombres todos de buena voluntad son necesarios, EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO pide la franca cooperación de todos los cerebros que han sentido la amarga preocupación de esa madre afligida que llamamos ¡PATRIA!

Nosotros sabemos que este grito resuena en todas las conciencias y que todas ellas quieren la salvación del país. Pues bien, "LOS HOMBRES QUE HAN SENTIDO LA HONDA PREOCUPACION DEL PORVENIR; LOS BRA-

ZOS QUE HAN LUCHADO EN LAS FRAGUAS, O HAN ABIERTO LOS SURCOS DE LA -- TIERRA, O HAN TOMADO UN ARMA PARA DERRUMBAR REGIMENES OPRESIVOS; LOS HOMBRES QUE HAN MEDITADO EN LO QUE ESPERA A NUESTROS SUCESES, AQUELLOS QUE QUISIERAN GENEROSAMENTE, DESDE AHORA, EL CAMBIO DE LAS COSAS, TODOS SON NUESTROS CORRELIGIONARIOS, TODOS ELLOS SERAN LOS QUE INTE-- GREN NUESTRAS FILAS, LOS QUE SE DISPONGAN A ORGANIZAR Y A HACER EFEC-- TIVOS NUESTROS PROPOSITOS."

-----  
PLATAFORMA NACIONAL QUE PRESENTA EL PARTIDO PACIFISTA REVOLU--  
CIONARIO.

En esta vez, en que vientos favorables parecen despejar el Cielo de la Patria de nubes rojizas, EL PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONA-- RIO presenta al Supremo Tribunal de la Opinión Pública, los siguientes puntos de acción que constituyen su "PLATAFORMA NACIONAL."

I.-Que se obligue a los Partidos Politicos no ejercitar su acción exclusivamente en las funciones electorales, SINO EN TODOS LOS-- ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL.

II.-Que el Estado desarrolle fines esencialmente sociales, despojándose de la vieja costumbre de mostrarse COMO UNA SIMPLE ORGANI-- ZACION POLITICA.

III.-Que ampliamente se garanticen, sin otras limitaciones que las marcadas por el interés social, la libertad POLITICA, la de EN-- SENANZA y la del PENSAMIENTO.

IV.-Que no solo en las ciudades, sino en todos los campos, agricolas o industriales, se difunda y penetre la educación.

V.-Que se otorgue la Autonomia de los Centros Universitarios e Instituciones de Especialización, que es necesario para su eficiente labor en beneficio de las colectividades.

VI.-Que se ofrezcan nuevas profesiones a la juventud, estable-- ciendose Escuelas Técnicas de Mecánica, Electricidad, etc.etc., como medios de robustecer la riqueza nacional.

VII.-Que el fraccionamiento de la gran propiedad agraria, se lleve a efecto PREVIA justa indemnización; instituyéndose escuelas -- rurales, Cajas Cooperativas de Credito Agrícola, y se tomen todas -- las medidas tendientes a la conservación y CULTIVO de la propiedad -- fraccionada, la elevación económico-moral del campesino, la utiliza-- ción de los modernos sistemas de cultivo y la mejor distribución de los instrumentos de la industria, para procurar el mayor rendimiento.

VIII.-Que el Estado favorezca la irrigación de las tierras y el progreso de las comunicaciones ferroviarias, las carreteras nacio-- nales y vecinales, y la navegación mercante y los canales y puertos.

IX.-QUE SE DICTE UNA AMPLIA Y EFECTIVA LEGISLACION DEL TRABAJO, y se procure el fomento de las asociaciones obreras y la difusión de sistemas cooperativos.

X.-Que el impuesto se limite a gravar la tierra, las ganancias y las herencias, dejandose libre de gravamen toda pequeña transac-- ción y el Patrimonio de la familia.

XI.-QUE SE REFORMEN LOS CODIGOS que asi lo requieran, en virtud de que las costumbres de los pueblos son cambiantes, y sus leyes deben ir en razón de las costumbres actuales.

XII.-Que se organice eficientemente la Administración de Justi-- cia; que los funcionarios publicos tengan responsabilidad y garan-- tias, y que estos preceptos se hagan extensivos a los profesionistas.

XIII.-QUE SE DECLARE INAMOVIBLE A TODO FUNCIONARIO PUBLICO que no sea de eleccion popular y se establezcan descuentos proporcionales a sus sueldos, que seran depositados en el Tesoro de la Nacion, o donde ellos lo designen por medio de sus ORGANIZACIONES, a fin de constituir el PATRIMONIO DE LA FAMILIA DEL EMPLEADO.

XIV.-Que en el servicio civil, se confieran los puestos que no sean de eleccion popular, a BASE DE COMPETENCIA por oposicion o examen de eficiencia, debiendose exigir, para los puestos de eleccion -- CONDICIONES QUE ASEGUREN LA HONORABILIDAD Y COMPETENCIA DE LOS CANDIDATOS.

XV.-Que se tomen medidas encaminadas a substituir al EJERCITO, por GUARDIAS CIUDADANAS no honorosas al Tesoro y en terminos que las hagan un instrumento de educacion, con virtudes cívicas.

XVI.-QUE SE PERFECCIONE EL SISTEMA DE GOBIERNO, limitándose las funciones del Poder Ejecutivo y se eleve la respetabilidad del Parlamento.

XVII.-QUE SE SUPRIMA LA PENA DE MUERTE y se establezcan Colonias Penales, procediendose por todos los medios, a la REGENERACION de los procesados, convirtiendolos en buenos ciudadanos honrados y de elevadas ideas morales, en vez de los medios acostumbrados de correccion.

XVIII.-Que se suprima la extradicion de reos.

XIX.-Que se establezcan Tribunales Especiales para la niñez delincuente, y lugares de correccion apropiados desde el punto de vista moral.

XX.-Que se obligue a los jueces encargados de fallar en casos de criminalidad, especializacion en Psicologia y Criminalogia.

XXI.-Que en materia internacional, todos los paises sean iguales a la luz del Derecho, y se proclame como principio Universal la "NO-INTERVENCION."

XXII.-Que se eviten los conflictos de las naciones por una labor de acercamiento, y en ningun caso los extranjeros hagan de su caracter un titulo de privilegio o de inmunidad.

XXIII.-Que se mantengan las mas amistosas relaciones con todos los pueblos.

"PATRIA Y LIBERTAD"

Pachuca, Hgo. 24 de Julio de 1927.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente, A. Capetillo.-Vicepresidente, Belisario Terán.-Secretario General, Narciso Hernandez Soto.-Secretario del Interior, Jose Ontiveros.- Secretario del Exterior, Eduardo Preciado.-Tesorero General, Jose Lopez Quezada.-Subtesorero, Jesus Lopez Tejada.

VOCALIS.

Ing. Wenceslao Castañeda, Alfredo Arce, Miguel Peña, Mario Fernandez, Tiberio Perez Baca, Juan Chaires.

NOTA:

Se supplica a todas las personas o Agrupaciones que esten de acuerdo con nuestras ideas o deseen hacer luz en ellas, se pongan en comunicacion con nosotros.

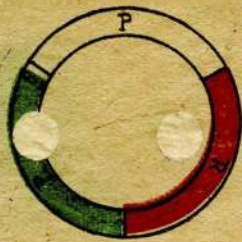
Partido Pacifista Revolucionario.

Hidalgo 23.- Segundo piso.

Pachuca, Hgo.

El Secretario General.

N. Hernandez Soto.



# Porqué nos llamamos

## PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO "PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO"

OFICINAS:

3a. de algo No 2o Piso.  
PACHUCA, HGO.

Después del MOVIMIENTO armado que trajo por consecuencia el derrocamiento de los grandes organismos opositores al desenvolvimiento de los más caros anhelos del Pueblo Mexicano, no queda ahora sino levantar sobre los campos firmados con sangre, la enseña gloriosa de un nuevo MOVIMIENTO, pero de un movimiento de cerebros que venga a resolverse en un mejoramiento económico-social; de una nueva REVOLUCION, pero de una revolución vivificante de ideas tendientes a mantener la PACIFICACION de la PATRIA, que ya no quiere que sus hijos se rompan las entrañas como los tigres en la selva umbría.

Y el Partido que a mucha honra tenemos presidir, alejado de miras ruines, recogió este grito doliente de la PATRIA, grito sublime de dolor y súplica de una madre aflijida, que quisiera que sus ojos llorosos nos mirasen eternamente LIBRES de nuestras malas pasiones, dándonos la mano como buenos hijos, sin empuñar ya más el cruento acero; sino presentarnos ante ELLA con el corazón en una mano y el cerebro en otra, y decirle con entusiasmo:

**¡MADRE, AQUI ESTAN TUS HIJOS DISPUESTOS A SALVARTE!**

Y en esta labor, en que los hombres de buena voluntad son necesarios, el PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO pide la franca cooperación de todos los cerebros que han sentido la honda preocupación de esa madre afligida que se llama PATRIA. Nosotros no somos un grupo de políticos; ni constituimos nuestro grupo para hacer propaganda en favor de Obregón, ni de Serrano, ni de Gómez; PERO TAMPOCO ESTAMOS CONTRA NADIE. Sin embargo, conscientes de la responsabilidad histórica y consecuentes con la necesidad imperiosa de tener representantes en el poder genuinamente identificados con las necesidades actuales de la nación, PULSAREMOS SERENAMENTE LA OPINION PUBLICA acerca de los candidatos que se han presentado o se presenten, para decidirnos POR EL QUE GOCE DE MAYOR PRESTIGIO Y MAYORES SIMPATIAS, sin más miras que pedirle aceptar nuestro programa que ha recogido la justa aspiración de la grande familia mexicana.

**CIUDADANO:** Si no lo ha hecho, inscribase Ud. en nuestras filas; estamos esperando su ayuda.

**MUJER HEROICA Y RESIGNADA:** Si queréis conquistar vuestra grandeza Conquistando la grandeza de la Patria, venid a alentar con vuestra aureola de amor y de ternura nuestro firme propósito de gloria.

**PATRIA Y LIBERTAD.**

Pachuca; julio de 1927.

Prresidente,  
Angel Capetillo.

Vicepresidente,  
Belisario Terán.

Secretario General,  
Narciso Hernández Soto.

Srio. del Interior,  
José Ontiveros.

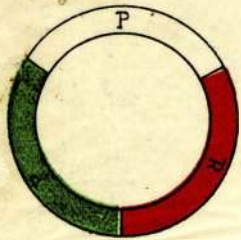
Srio. del Exterior,  
Eduardo Preciado.

Tesorero General,  
José López Quezada.

Subtesorero,  
Jesús López Tejada.



# PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO.



## OFICINAS:

3a. CALLE DE HIDALGO NUM. 26. — SEGUNDO PISO.  
PACHUCA, HGO.

IMP. J. CASTAÑEDA Y HNO.

Exp. 2-3-4  
#54.

Sr. General de Div. D.  
Francisco R. Serrano.  
Comité PRO-SERRANO.  
Paseo de la Reforma #114.  
México, D.F.

El Partido Pacifista Revolucionario Nacional, en su afán ferviente de hacer labor Patria, ha acordado establecer su biblioteca, que estará accesible al público en general, a fin de ofrecer un medio de ilustración a los elementos que integran esta Agrupación, en el lugar de su residencia, en su totalidad obreros y operarios de las minas.


El Partido Pacifista Revolucionario Nacional, no se ha formado con la mira de hacer propaganda política en favor de personas determinadas, como podrá Ud. juzgarlo por los documentos que nos permitimos adjuntarle y de los cuales le suplicamos muy encarecidamente se sirva tomar nota, habiéndose constituido espontáneamente y sosteniéndose con sus propios recursos, porque no acepta precio alguno por su labor, que es y será esencialmente patriótica.

Creemos que nuestra iniciativa será bien acogida por el C. Gral. de Div. D. FRANCISCO R. SERRANO, por lo cual nos hemos permitido dirigirnos a Ud. en solicitud de algún volumen con que a bien tuviere contribuir para el fin que dejamos señalado.

Damos anticipadas gracias al C. Gral. D. FRANCISCO R. SERRANO, por la atención que se sirva dar a esta nota, y nos damos la satisfacción de felicitarlo muy atentamente, por el Mensaje de Paz y de Concordia que ha enviado a la Nación, y el cual aplaude sinceramente este Partido.

Protestando a Ud. nuestra atención y respeto, nos es grato subscribirnos suyos afmos. y attos. ss. ss.

"PATRIA Y LIBERTAD"  
Pachuca, Hgo. 5 de agosto de 1927.  
El Secretario General,

  
Narciso Hernández Soto.

nhs/mp.

*[Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Sra.', '10/15', and other illegible scribbles.]*

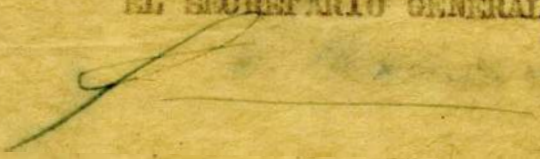
SECRETARIA GENERAL.

Al C. Narciso Hernández Soto,  
Srto. General del  
Partido Pacifista Revolucionario,  
3/a. Calle de Hidalgo No. 26,  
PACHUCA, HGO.-

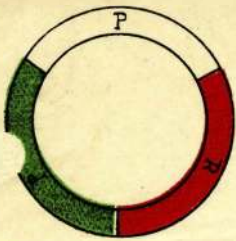
En contestación al atento escrito de-  
Ud. dirigido al C. General Francisco R. Serra-  
no con fecha 5 del presente mes, me esgrato -  
manifestarle, que el propio General Serrano -  
enviará a Uds., oportunamente, el volúmen que  
solicitan para la biblioteca que fundará ese-  
Partido.-

Hago a Ud. presente mi atenta con-  
sideración.-

SUPRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION.  
México, D. F., Agosto 26 de 1927.-  
EL SECRETARIO GENERAL,



Arriba



# PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO.!!

OFICINAS:

~~3a. Calle de la Segunda No. 24~~  
~~3a. Calle de la Segunda No. 24~~

PACHUCA, HGO.

IMP. J. CASTAÑEDA Y HNO.

Exp. 2-3-4

# 68.

Sr. General Carlos A. Vidal.  
Comité Directivo Pro-Serrano.  
Paseo de la Reforma # 114.  
México D.F.

Tenemos el gusto de participar a ese Comité, haber cambiado las oficinas del Partido Pacifista Revolucionario Nacional, a la Segunda Calle de Doria # 24, donde nos es grato quedar como siempre a sus muy apreciables ordenes.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra afectuosa consideración.

"PATRIA Y LIBERTAD"

Pachuca, Hgo. 2 de Septiembre de 1927.

El Secretario General.

Narciso Hernandez Soto.

nhs/mp.

100

SECRETARIA GENERAL.

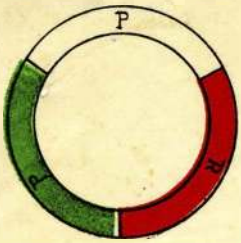
Sr. Marciso Hernández Soto,  
Secretario General del  
Partido Pacifista Revolucionario,  
Calle de Doria No. 24,  
P a c h u c a, HGO.-

Este Comité, por su atenta comuni-  
cación No. 68, Exp. 2-3-4, de 2 del ac-  
tual, ha quedado enterado de que ese Par-  
tido ha cambiado sus oficinas de la Calle  
de Hidalgo No. 26 a la de Doria No. 24, -  
de esa ciudad.-

Agradecemos a Ud. su atención al -  
comunicarnos lo anterior y le reitero las  
seguridades de mi atenta consideración.-

SUPRANIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., Septiembre 5 de 1927.  
EL SRIO. GENERAL,

HA./



# PARTIDO PACIFISTA REVOLUCIONARIO.

NACIONAL.

## OFICINAS:

2a. Calle de Doria # 24.  
~~3a. CALLE DE JUSTALGO NÚM. 28 XX SEGUNDO PISO.~~  
PACHUCA, HGO.

IMP. J. CASTAÑEDA Y HNO.

Exp. 1-2-6.

# 83.

Sr. General Carlos A. Vidal.  
Presidente del Comité Pro-Serrano.  
Paseo de La Reforma #114.  
México D.F.

Tenemos el honor de hacer del conocimiento de Ud. que hemos acordado llamar a nuestra agrupación "PARTIDO PACIFISTA - NACIONAL" en vez de su antigua denominación, por considerar que estos vocablos sintetizan de manera mas elocuente las grandes aspiraciones del grupo que lo integra, tendientes a desarrollar una labor Pro-Patria.

Reiteramos a usted nuestra consideración muy distinguida.

"PATRIA Y LIBERTAD"  
Pachuca, Hgo. 21 de Septiembre de 1927.  
El Secretario General.

Narciso Hernandez Soto.

nhs/pm.

Exp. 65

14

SECRETARIA GENERAL.

Al C. Narciso Hernández Soto,  
Secretario General del Partido  
Pacifista Nacional,  
2/a. Calle de Peria No. 24,  
Pachuca, Mo.-

Este Comité ha quedado enterado, -  
por la atenta nota de Ud. de 21 del ac-  
tual, de que los miembros de esa agupa-  
ción han acordado denominar a la misma -  
"Partido Pacifista Nacional", en lugar --  
del antiguo nombre que tenía.-

Damos a Ud. las mas cumplidas gra-  
cias por su atención y le reiteramos nues-  
tra distinguida consideración.-

SUBRASCIO EFECTIVO. NO REFLECCION.  
México, D.F., Septiembre 29 de 1927.  
EL SECRETARIO GENERAL,

